



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0052298/2015

VISTO

El expediente de referencia de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer **2 (dos) cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva** y **3 (tres) cargos de Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicología Educacional**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa que la Facultad cuenta con los mencionados cargos para ser llamados a concurso.

Que es necesario conformar el tribunal para el mencionado concurso.

Que Secretaría Académica propone integrantes del Jurado y adjunta los currículos de los mismos.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer **2 (dos) cargos de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva** y **3 (tres) cargos de Profesor Asistente dedicación simple** para la cátedra de **Psicología Educacional**, en los términos y condiciones fijados por la Reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

- **Titulares:** Eduardo Antonio López Molina (UNC), Horacio Roque Maldonado (UNC), María Angélica Möller (UNC).
- **Suplentes:** Cecilia Boguslavsky de Zipenovich (UNC), Héctor Teófilo Martínez (UNC), Norberto Agustín Boggino (UNR).
- **Observador por egresados:** Lucía Florencia Sanchez (suplente: Natacha Andrea Zapata).
- **Observador por estudiantes:** Lina Ayelén Esilda Perrotta (suplente: Marcia Luciana Cano Brusa).

ARTÍCULO 3º: Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos en la reglamentación vigente, presentando certificaciones de antecedentes en original o copias legalizadas y dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0052298/2015

y demás antecedentes presentados. Las solicitudes de inscripción se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, desde el **01 de noviembre de 2016** y hasta el **10 de noviembre de 2016**, en horario de 8:30 a 12:30. Se podrán efectuar consultas sobre el modo de presentación de las inscripciones y **legalizar copias** de certificados u otros antecedentes en el Departamento Concursos **excepto el último día de inscripción**.

ARTÍCULO 4º: Todas las comunicaciones referidas al presente llamado serán puestas a disposición de los aspirantes, para su conocimiento, a través del correo electrónico declarado por los mismos al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°: **302**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORDOMIAN
DECANATO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA